EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RIONEGRO-SANTANDER EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIOS

CERTIFICA

Que una vez revisada la planta de personal de la entidad, se ha establecido que no se cuenta con personal suficiente con la capacidad para ejecutar el objeto contractual: **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: REPOSICION DE RED DE DISTRIBUCCION EN EL BARRIO MIRABEL, MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER, SEGUNDA FASE, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 229 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RIONEGRO-SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE RIONEGRO-SANTANDER.**

La presente certificación se expide en Rionegro-Santander, a los 04 días del mes de agosto de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
LENIN VLADIMIR BUSTOS DURAN
GERENTE